



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ FORESTAL

24.º PERÍODO DE SESIONES

Roma, 16 - 20 de julio de 2018

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA FAO EN RELACIÓN CON EL SECTOR FORESTAL DE CONFORMIDAD CON EL MARCO ESTRATÉGICO

I. INTRODUCCIÓN

1. El Marco estratégico revisado de la FAO¹ y su Plan a plazo medio (PPM) para 2018-2021 y Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2018-19² fueron aprobados por la Conferencia de la FAO en su 40.º período de sesiones, en julio de 2017. La Conferencia apreció la estrecha correspondencia entre los objetivos estratégicos (OE) de la FAO y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
2. El Marco estratégico revisado se elaboró mediante un proceso consultivo de reflexión estratégica durante 2016, en el que se tomó en consideración el apoyo firme y coherente a los avances en la orientación estratégica de la Organización manifestado por los órganos rectores de la FAO. Este proceso incluyó la determinación de las tendencias mundiales que se preveía enmarcarían el desarrollo agrícola a plazo medio³ y las tendencias sectoriales (incluida la actividad forestal) y regionales señaladas en los exámenes estratégicos regionales y las deliberaciones de las conferencias regionales⁴ y los comités técnicos⁵ de la FAO; los principales desafíos en materia de alimentación y agricultura (incluida la actividad forestal) derivados de estas tendencias a los que previsiblemente tendrían que hacer frente los países y los actores en el ámbito del desarrollo en los próximos años; el análisis de las principales novedades mundiales que establecen el contexto general en el que opera la FAO; y las implicaciones de esos desafíos y novedades para los OE de la Organización en el contexto de sus atributos esenciales y funciones básicas. El examen tuvo en cuenta las principales novedades a escala mundial que se habían producido en 2015-16, entre las que destacan la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la entrada en vigor del Acuerdo de París sobre el cambio climático.
3. El Marco estratégico revisado sirvió de base para perfeccionar el marco conceptual y la teoría del cambio de los cinco OE de la FAO en el contexto de la visión, los atributos y las funciones básicas de la Organización. El PPM y el PTP establecen el marco programático y los recursos para la planificación, la ejecución y el seguimiento de los resultados mediante indicadores y metas, incluida la

¹ C 2017/7 (www.fao.org/pwb/es).

² C 2017/3 (<http://www.fao.org/pwb/home/es/>)

³ FAO 2016. *The future of food and agriculture – Trends and challenges* (El futuro de la alimentación y la agricultura: tendencias y desafíos). Roma.

⁴ C 2017/14, C 2017/15, C 2017/16, C 2017/17, C 2017/18, C 2017/LIM/1.

⁵ C 2017/21, C 2017/22, C 2017/23, C 2017/24.

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven sus copias a las reuniones y se abstengan de pedir copias adicionales. La mayoría de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

contribución de la labor de la FAO al cumplimiento de las 40 metas de los ODS. En el *Anexo 1 para la Web* se ofrece un resumen de los programas estratégicos de la FAO y su correspondencia con los ODS.

4. En este contexto, en el presente documento se ofrece, en primer lugar, un breve cuadro panorámico de los logros de la FAO en el sector forestal facilitados a través de los programas estratégicos en el bienio 2016-17. Asimismo, se indican las principales novedades y tendencias mundiales y específicas del sector, que influirán en la labor futura de la FAO en el sector forestal. Teniendo en cuenta todo ello y las recomendaciones específicas formuladas por las comisiones forestales regionales, en la última sección se establecen las esferas prioritarias para la labor de la FAO en el sector forestal durante 2018-19 y años posteriores.

II. LOGROS DE LA LABOR DE LA FAO EN EL SECTOR FORESTAL EN 2016-17

5. En el bienio 2016-17, la FAO armonizó su labor sobre los bosques con los OE de la Organización y los ODS, tomando en cuenta las recomendaciones del 23.º período de sesiones del Comité Forestal (COFO). En el documento COFO/2018/6.2, se presenta una descripción detallada de los logros de la labor de la Organización en el sector forestal en el bienio 2016-17, que se complementa con el informe de la FAO *Construyendo el futuro: algunos logros del Programa forestal de la FAO en 2016-17*. A continuación se destacan algunos de ellos.

6. La labor de la FAO dirigida a *reducir la pobreza rural y mejorar la seguridad alimentaria* (OE 1, OE 3, ODS 1, ODS 2) obtuvo resultados importantes, entre ellos: el Mecanismo para los bosques y fincas prestó apoyo directo a 947 organizaciones de productores forestales y agrícolas que representaban a más de 30 millones de pequeños productores de estos sectores. La FAO ha respaldado la elaboración de políticas encaminadas a aumentar el papel de los bosques en la garantía de la seguridad alimentaria y la nutrición. Por primera vez, el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) formuló recomendaciones relativas al fortalecimiento del papel de los bosques en la seguridad alimentaria y la nutrición durante su 44.º período de sesiones. Además, la FAO llevó a cabo evaluaciones intersectoriales sobre las políticas de la actividad forestal y la seguridad alimentaria en siete países para ayudar a integrar los objetivos de la seguridad alimentaria y la nutrición en las políticas forestales.

7. A fin de *reforzar la disponibilidad de información fundamental relativa a la actividad forestal* (OE 2, ODS 15), la FAO ha elaborado una serie de instrumentos técnicos innovadores de libre acceso, con miras a asistir a los países en sus esfuerzos por cuantificar sus bosques y el uso de la tierra, llevar a cabo un seguimiento y presentar informes al respecto. El Sistema de acceso de datos de observación de la tierra, procesamiento y análisis para la vigilancia de la superficie terrestre es una plataforma fácil de utilizar que permite procesar e interpretar datos satelitales y ya la utilizan 224 organizaciones en 84 países. La Evaluación de los recursos forestales mundiales de la FAO (FRA) ha establecido una plataforma en línea innovadora con el objetivo de mejorar la presentación de informes para la FRA 2020, y la FAO ha elaborado módulos especializados para la realización de estudios nacionales que ayuden a medir los beneficios socioeconómicos de los bosques.

8. La FAO promocionó el *uso sostenible de la diversidad biológica, especialmente la flora y fauna silvestres* (OE 2, ODS 15, ODS 2), mediante un proyecto de campo en África central, cuyos resultados sirvieron de base para un gran proyecto estimado en muchos millones de dólares EE.UU. en África, el Caribe y el Pacífico dirigido a reducir la caza a niveles sostenibles, conservar la biodiversidad y asegurar fuentes de alimentos para las comunidades dependientes de los bosques.

9. La FAO comenzó una nueva iniciativa relativa a las *cadena de valor de la madera sostenibles* (OE 4, ODS 12, ODS 15) conjuntamente con socios de la Asociación de colaboración en materia de bosques, entre otros. La iniciativa “Madera sostenible para un mundo sostenible” es resultado de una conferencia internacional convocada por la FAO con un grupo de asociados en 2017. Está estrechamente relacionada con una iniciativa para contribuir a mejorar la sostenibilidad de las concesiones forestales en los países tropicales como parte de la cadena de valor, en la que participó una gran variedad de actores de África, América Latina y Asia.

10. En cuanto al *cambio climático* (OE 2, OE 5, ODS 13, ODS 15), en consonancia con la nueva política institucional de la Organización, la FAO viene prestando apoyo a los países en materia de medidas de mitigación y adaptación. A través de su Programa de colaboración de las Naciones Unidas para la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de bosques en los países en desarrollo (REDD+), 34 países han presentado sus niveles de referencia de emisiones forestales y sus niveles de referencia forestal a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En el ámbito de la adaptación, la FAO ha elaborado una metodología general para realizar evaluaciones de la vulnerabilidad al cambio climático de los bosques y las personas que dependen de ellos con miras a ayudar a los países a planificar su adaptación. La FAO viene prestando apoyo directo a ocho países para la integración de sus sectores agrícolas en sus planes nacionales de adaptación.

11. A fin de *recuperar los bosques degradados y aumentar la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades* (OE 2, OE 5, ODS 15, ODS 1), la FAO ha ayudado a las comunidades de la región africana del Sahel a recuperar 12 000 hectáreas de bosques de tierras secas y, a través del Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes, ha prestado apoyo directo a siete países en el establecimiento de condiciones firmes y propicias para la recuperación forestal a gran escala mediante la coordinación institucional intersectorial y la mejora de la coherencia de las políticas y los marcos jurídicos. Asimismo, la FAO se ha asociado con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) con el fin de abordar los desafíos y riesgos multisectoriales asociados con los recursos forestales en las crisis agudas y prolongadas de refugiados, en particular en África oriental.

12. En lo referente a la *gobernanza forestal* (OE 2, OE 4, ODS 15, ODS 16), el Programa de la Unión Europea y la FAO de apoyo a la aplicación de las leyes, la gobernanza y el comercio forestales (Programa FLEGT) ha apoyado a 25 países, con un nuevo énfasis en la participación del sector privado, en la mejora de los sistemas nacionales de rastreabilidad y control de la madera para realizar un seguimiento de los productos madereros a lo largo de la cadena de suministro y en el fortalecimiento de los esfuerzos independientes de seguimiento por parte de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para generar información fiable que respalde la detección y la sanción de las infracciones forestales. En el plano nacional, los programas REDD+ y FLEGT están coordinando sus actividades cada vez más, con miras a obtener mayores sinergias y mejores resultados.

III. NOVEDADES MUNDIALES CON REPERCUSIONES PARA LA LABOR DE LA FAO SOBRE LOS BOSQUES

13. Una serie de acontecimientos mundiales tiene una importancia directa para los bosques y seguirá influyendo en la futura labor de la FAO en materia forestal. Entre ellos se incluyen la Agenda 2030, el Acuerdo de París y el **Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030**, las Metas de Aichi para la biodiversidad establecidas en el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y los compromisos contraídos en virtud del Desafío de Bonn y la Declaración de Nueva York sobre los Bosques. Cabe señalar que en los temas 4, 5.1-5.4, 6.5 y 7.2 del proyecto de programa se tratan varios de estos acontecimientos en detalle y se podrían ofrecer aportaciones sustantivas para la consideración del Comité.

a) Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

14. En julio de 2018, casi tres años después del inicio de la aplicación de la Agenda 2030, el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible examinará los avances a nivel mundial en lo referente a seis ODS, incluido el ODS 15 (vida en la tierra)⁶: “proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad”. Este examen es una oportunidad para evaluar los progresos realizados e identificar otras medidas necesarias a fin de lograr la gestión forestal sostenible y demostrar la contribución esencial de dicha gestión y del sector forestal a la consecución de otros ODS del módulo.

⁶ Asimismo, el examen abarca lo siguiente: ODS 6 (agua), ODS 7 (energía), ODS 11 (ciudades), ODS 12 (consumo y producción) y ODS 17 (medios de ejecución, examinado anualmente por el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible).

15. Dado que algunas de las metas del ODS 15 deben alcanzarse para el año 2020, es urgente realizar progresos. Uno de los principales mensajes de la Conferencia Internacional *Trabajando en todos los sectores para detener la deforestación y aumentar el área de bosque: de la Aspiración a la Acción* (Roma, febrero de 2018) para el examen del Foro de 2018 reviste una importancia elevada en este sentido: “El logro del ODS 15, en especial detener la deforestación y recuperar los bosques degradados para el año 2020, exige medidas urgentes ahora. Las mejores prácticas y herramientas se encuentran disponibles, pero se debe ampliar su aplicación y acelerar el avance”⁷.

16. Si bien la Agenda 2030 estipula con toda claridad que los ODS “son de carácter integrado e indivisible”⁸, esto aún no se ha reconocido por completo en la práctica. Es necesario que los futuros esfuerzos reconozcan y tomen en consideración los vínculos entre los ODS, incluida la función a menudo crucial que tienen los bosques sanos y productivos en la promoción de muchos de los ODS. La edición de 2018 de *El estado de los bosques del mundo* (SOFO 2018)⁹ de la FAO ofrece pruebas concretas de las múltiples contribuciones de los bosques a la consecución de los ODS, pone de relieve las interrelaciones y describe una forma de fortalecerlas en el futuro.

b) Acuerdo de París

17. En virtud del artículo 4 del Acuerdo de París, cada parte se compromete, entre otras cosas, a preparar, comunicar y mantener las sucesivas “contribuciones determinadas a nivel nacional” (CDN) que tenga previsto efectuar para ayudar a fomentar los objetivos del Acuerdo, como por ejemplo “mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales”. Las partes deben comunicar sus CDN a la Secretaría de la CMNUCC cada cinco años, comenzando en 2020. Ya resulta claro que las CDN actuales no serán suficientes para alcanzar los objetivos climáticos y que deben incrementarse las aspiraciones.

18. Muchos países ya han señalado sus medidas relativas a los bosques en sus CDN¹⁰. Aumentar las aspiraciones implica, por lo tanto, que las medidas relacionadas con los bosques, como las medidas nacionales de mitigación, deberán ocupar un lugar destacado en las CDN para poder cumplir los objetivos del Acuerdo.

c) Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

19. En 2017 la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el primer Plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, que contiene seis objetivos forestales mundiales y 29 metas asociadas. Los objetivos forestales mundiales y las metas están estrechamente vinculados con los ODS y otros compromisos internacionales relativos a los bosques, como los objetivos climáticos establecidos en el Acuerdo de París y las Metas de Aichi para la biodiversidad. Un objetivo notable es aumentar la cubierta forestal mundial en un 3 % para 2030 (Meta 1.1). Otros se relacionan con la resiliencia y la mejora de los medios de subsistencia y la contribución de los bosques y los árboles a la seguridad alimentaria, la gobernanza y la sostenibilidad de los productos y servicios forestales, el aumento de la financiación y una mejor coordinación y cooperación, entre otros. La FAO, tanto en calidad de organización del sistema de las Naciones Unidas con un mandato importante en materia forestal como en calidad de miembro de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y de organización que la preside, debería realizar contribuciones significativas para el logro de los objetivos forestales mundiales y prestar apoyo a los países en sus esfuerzos a este respecto.

d) Metas de Aichi para la biodiversidad

20. En noviembre de 2018, la 14.ª Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) examinará los avances realizados en el logro de las Metas de Aichi para la biodiversidad (incluida la Meta 7¹¹) y, sobre esta base, estudiará el marco mundial para la diversidad biológica a partir de 2020 y el seguimiento del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Según se prevé, un enfoque esencial del nuevo marco será la integración de la biodiversidad en diversos sectores (agricultura, energía, minería, salud y otros). Esto podría contribuir a promover mejores medidas intersectoriales que fomenten la conservación y la utilización de la biodiversidad y,

⁷ <http://www.cpfweb.org/47129-080cab460fd2563e8b388f642b811133.pdf>

⁸ Párrafo 55.

⁹ Véase también el documento COFO/2018/4.

¹⁰ Véase también el documento COFO/2018/6.4.

¹¹ “Para 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica”.

al mismo tiempo, alcanzar los objetivos de otros sectores. El marco a partir de 2020 también ofrece la oportunidad de armonizar mejor las Metas de Aichi para la biodiversidad relativas a los bosques con las metas del ODS 15 y los objetivos forestales mundiales.

e) Desafío de Bonn y Declaración de Nueva York sobre los Bosques

21. En la Evaluación de los recursos forestales mundiales de la FAO de 2015, se puso de manifiesto que, si bien las tasas de deforestación están disminuyendo a escala mundial, la degradación de los bosques va en aumento. El Desafío de Bonn¹² plantea el compromiso de “restaurar 150 millones de hectáreas de tierras deforestadas” en todo el mundo de aquí a 2020. La Declaración de Nueva York sobre los Bosques¹³ establece el compromiso, entre otros, de recuperar 150 millones de hectáreas de “paisajes y tierras forestales degradados” para 2020 y recuperar al menos otros 200 millones de hectáreas para 2030, así como de reducir a la mitad el ritmo de pérdida de bosques naturales a nivel mundial para 2020 y detener su pérdida para 2030. Los objetivos de neutralidad en la degradación de la tierra de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CLD) revisten importancia en este contexto también. Estos compromisos demuestran la clara voluntad política por parte de los participantes, pero los progresos realizados hasta la fecha han sido modestos. Se necesitan soluciones con visión de futuro para traducir las aspiraciones de recuperar bosques degradados en medidas concretas sobre el terreno.

IV. ESFERAS PRIORITARIAS DE LA LABOR DE LA FAO EN EL SECTOR FORESTAL DURANTE 2018-19 Y AÑOS POSTERIORES

22. Los acontecimientos expuestos indican que los esfuerzos relacionados con los bosques y la actividad forestal durante los próximos 10 a 12 años deberían estar armonizados con los objetivos forestales mundiales y reflejar de manera integrada los compromisos relativos a los bosques y las contribuciones a los ODS, el Acuerdo de París, el marco mundial para la diversidad biológica a partir de 2020 y las promesas de recuperar tierras degradadas. Debido a que estos compromisos se acordaron en diferentes momentos y en diferentes foros, varían en cuanto a la forma, el énfasis, el ámbito y el contexto. A partir del examen general de las distintas metas y objetivos y de la consideración de las sugerencias formuladas por las comisiones forestales regionales¹⁴, es posible determinar ocho esferas temáticas prioritarias interrelacionadas o “temas” para la labor de la FAO orientada a soluciones y con visión de futuro en relación con su Marco estratégico transversal:

- 1) Detener la deforestación a nivel mundial, en particular la derivada de la agricultura
- 2) Abordar la degradación de los bosques y promover la gestión forestal sostenible
- 3) Incrementar la cubierta forestal mediante la recuperación, la reforestación y la forestación
- 4) Mejorar los medios de subsistencia, la prosperidad y el bienestar humano basados en los bosques
- 5) La mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos y el fortalecimiento de la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades al cambio climático por medio de los bosques
- 6) La coherencia de las políticas, es decir la integración de los bosques mediante enfoques intersectoriales e interinstitucionales en todos los niveles
- 7) Mejorar los medios de ejecución procedentes de todas las fuentes
- 8) Buenos marcos de gobernanza en todos los niveles.

23. El siguiente cuadro muestra de qué manera se vinculan estas esferas temáticas prioritarias con los OE de la FAO y con los compromisos existentes relativos a los bosques acordados internacionalmente.

¹² Iniciado en 2011 por Alemania y la UICN en colaboración con la Asociación Global sobre Restauración del Paisaje Forestal.

¹³ Iniciada por una coalición de 179 gobiernos nacionales y subnacionales, empresas y organizaciones no gubernamentales en el contexto de la Cumbre sobre el Clima de Nueva York de 2014.

¹⁴ Documento recopilatorio: Recomendaciones de las comisiones forestales regionales.

Esfera temática prioritaria	Objetivo estratégico	Objetivo forestal mundial	ODS	Acuerdo de París	Metas de Aichi ¹⁵
1. Detener la deforestación a nivel mundial, en particular la derivada de la agricultura	OE 2	1, 3	13, 15	✓	5
2. Abordar la degradación de los bosques y promover la gestión forestal sostenible	OE 2	1, 2	6, 12, 13, 14, 15	✓	7, 8, 9 11, 15
3. Incrementar la cubierta forestal mediante la recuperación, la reforestación y la forestación	OE 2	1, 3	6, 13	✓	14, 15
4. Mejorar los medios de subsistencia, la prosperidad y el bienestar humano basados en los bosques	OE 1, OE 3 y OE 4	2	1, 4, 7, 8, 9, 12		4, 14, 16, 18
5. La mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos y el fortalecimiento de la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades al cambio climático por medio de los bosques	OE 2, OE 5	1	1, 13, 15	✓	5, 7, 15
6. La integración de los bosques y los árboles mediante enfoques intersectoriales e interinstitucionales en todos los niveles	OE 1-OE 5	2, 5, 6	2, 3, 5 17	✓	2, 3
7. Mejorar los medios de ejecución procedentes de todas las fuentes	OE 1-OE 5	4	12, 17	✓	20
8. El fortalecimiento de los marcos de gobernanza en todos los niveles	OE 2	5, 6	1, 5, 16	✓	18

24. Teniendo en cuenta estas consideraciones, las prioridades del trabajo de la FAO en el ámbito de las áreas temáticas generales para 2018-19 y bienios posteriores son las siguientes.

25. El apoyo de la FAO para detener la deforestación a nivel mundial, en particular la derivada de la agricultura incluirá el fomento de una colaboración más estrecha entre los sectores agrícolas en el plano nacional hacia una alimentación y una agricultura sostenibles. Incluirá, asimismo, la prestación de asistencia a los países para establecer sistemas agrícolas diversificados utilizando la agroforestería y enfoques silvopastoriles con el fin de incrementar la productividad agrícola y la resiliencia, la seguridad alimentaria y los ingresos locales. Un tercer pilar será el establecimiento de un enlace más estrecho con el sector privado en apoyo de los productos libres de deforestación y las cadenas de valor inclusivas y sostenibles en la agricultura y la actividad forestal.

26. Abordar la degradación forestal y promover la gestión forestal sostenible implica que la FAO seguirá concienciando y proporcionando datos que demuestren los beneficios de este tipo de gestión y los efectos y las causas de la degradación de los bosques, así como promover formas de afrontar ambos. Asimismo, implicará prestar apoyo a los países en el seguimiento, la evaluación y la presentación de informes sobre el estado de los bosques y el alcance y las causas de la degradación, y también en la difusión de información. La promoción de la aplicación de las directrices publicadas recientemente para las concesiones forestales en los trópicos y los esfuerzos constantes por integrar la biodiversidad en la gestión forestal serán aspectos fundamentales de esta labor. Aprovechando el impulso generado en cuanto a la silvicultura urbana en 2018, en especial con la celebración del Foro Mundial de Bosques Urbanos en noviembre, la promoción de la silvicultura urbana a través de asociaciones innovadoras con planificadores urbanos y arquitectos será una nueva esfera prioritaria en el bienio y posteriormente.

¹⁵ Metas de Aichi para la biodiversidad. Las actuales Metas de Aichi para la biodiversidad tienen como fecha prevista el año 2020.

27. A fin de respaldar el incremento de la cubierta forestal mediante la recuperación, la reforestación y la forestación, la FAO ampliará la labor del Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes, así como su apoyo a la Iniciativa de la Gran Muralla Verde en África por medio de nuevos proyectos desarrollados para el Fondo Verde para el Clima. Entre los productos normativos que se elaborarán se incluyen los costos y beneficios de la recuperación, la evaluación del potencial de recuperación, como también orientaciones técnicas relativas a la reforestación y la forestación en el contexto de los esfuerzos de restauración de paisajes.

28. Mejorar los medios de subsistencia, la prosperidad y el bienestar humano basados en los bosques comprenderá la ampliación de la labor del Mecanismo para los bosques y fincas con las organizaciones de productores forestales y agrícolas, aumentar su acceso a los servicios financieros y la integración en las cadenas de valor y los mercados (fase II del programa) y fortalecer los vínculos con las iniciativas de REDD+, de aplicación de leyes, gobernanza y comercio forestales y del Mecanismo para la Restauración de Bosques y Paisajes. La nueva iniciativa “Madera sostenible para un mundo sostenible” se centrará en el fortalecimiento de las contribuciones que aportan las cadenas de valor de la madera sostenibles al desarrollo sostenible y a la mitigación del cambio climático, en colaboración con asociados internacionales. Esto incluye la sensibilización y la promoción de los beneficios de los productos madereros sostenibles, la creación de capacidad para crear cadenas de valor de la madera sostenibles en el contexto de la bioeconomía y la facilitación del acceso a la financiación y a los mercados. Sobre la base de los resultados del 44.º período de sesiones del CSA, del 24.º período de sesiones del COFO y del 26.º período de sesiones del Comité de Agricultura (COAG), la FAO seguirá poniendo de relieve y reforzando el papel que desempeñan los bosques para la seguridad alimentaria y la nutrición.

29. La mitigación del cambio climático y la adaptación a sus efectos y el fortalecimiento de la resiliencia de los ecosistemas y las comunidades al cambio climático por medio de los bosques seguirá siendo una firme esfera prioritaria del trabajo de la FAO en el sector forestal. La FAO ayudará a los países directa e indirectamente en el logro de sus contribuciones determinadas a nivel nacional relacionadas con los bosques, así como en el futuro examen y revisión de las CDN. El apoyo sobre el Programa REDD+ pasará de la preparación a la ejecución y, por tanto, del fortalecimiento de las capacidades nacionales de seguimiento a la aplicación de salvaguardias y la gestión sostenible de los bosques, como también la promoción de interacciones más positivas entre la agricultura y la actividad forestal. La FAO ayudará a los países a garantizar que las estrategias y los planes del sector forestal que sustentan la gestión forestal sostenible estén armonizados con las estrategias relativas al cambio climático y que tanto la “adaptación para los bosques” como los “bosques para la adaptación” —es decir, utilizar los bosques para ayudar a la sociedad a fortalecer la resiliencia frente al cambio climático y para respaldar las estrategias relativas a los medios de subsistencia— estén incluidos en los planes nacionales de adaptación. La labor en materia de resiliencia incluirá, asimismo, el apoyo a los países en lo referente a la salud forestal y a los incendios forestales.

30. La integración de los bosques y los árboles en los enfoques intersectoriales e interinstitucionales en todos los niveles dará lugar a políticas que creen oportunidades para el beneficio mutuo entre distintos sectores y promuevan sistemas integrados de producción que puedan implantarse a escala. La FAO prestará apoyo a los países en la aplicación de los cinco principios de la alimentación y la agricultura sostenibles que se formularon en el contexto de su Marco estratégico. En concreto, ayudará a los países a dar más relieve a los bosques en diferentes sectores y ministerios; a integrar los bosques en los planes nacionales de desarrollo sostenible y las estrategias de reducción de la pobreza, y en las políticas subnacionales y locales. La FAO involucrará a los organismos gubernamentales, los asociados y las partes interesadas que no pertenecen al sector forestal en la búsqueda de soluciones encaminadas a reducir al mínimo los daños a los bosques y a aprovechar al máximo la contribución de los bosques al logro de los ODS.

31. Mejorar los medios de ejecución procedentes de todas las fuentes implica no solo obtener recursos financieros, sino que también comprende la capacidad de recursos humanos. En lo que respecta a la financiación, la FAO elaborará productos de conocimientos relacionados con la planificación de las inversiones forestales y trabajará con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), el Fondo Verde para el Clima, la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y otros mecanismos pertinentes con miras a ayudar a los países a incrementar el acceso a la financiación para los bosques. Una parte importante de la labor de la FAO seguirá centrándose en fortalecer las capacidades nacionales de gestión forestal

sostenible en todas sus dimensiones en el contexto de una mayor capacidad para alcanzar las metas y los objetivos acordados a nivel mundial referentes a los bosques. El fomento de la capacidad implica, asimismo, fortalecer la labor en materia de educación forestal en todos los niveles.

32. El fortalecimiento de los marcos de gobernanza en todos los niveles es necesario para la consecución de los ODS, los objetivos forestales mundiales y todas las metas relacionadas con los bosques. El Programa FLEGT de la UE y la FAO seguirá centrándose en la promoción de la legalidad de las operaciones forestales del sector privado, incluido el apoyo a las pequeñas empresas y productores forestales. Además, el apoyo futuro también incluirá el apoyo a los países en el fortalecimiento de sus marcos de gobernanza forestal. En este contexto, se reforzarán aún más la coherencia y las sinergias con REDD+. Asimismo, la FAO continuará apoyando a los países en la reforma de la tenencia forestal y en las alianzas y los procesos participativos de múltiples partes interesadas a fin de aportar información para la toma de decisiones, fomentar soluciones y empoderar a la sociedad civil, en particular las mujeres y los jóvenes, como agentes del cambio para promover la gestión forestal sostenible.

V. PUNTOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN

33. El Comité quizá considere oportuno:

- tomar nota de los logros de la labor de la FAO en el sector forestal obtenidos durante el bienio 2016-17, incluida la correspondencia con los ODS;
- examinar los acontecimientos mundiales y sus repercusiones en el sector forestal y brindar asesoramiento al respecto;
- brindar orientación sobre las principales prioridades de la labor de la FAO en el sector forestal que se está llevando a cabo en 2018-19 y para la preparación del PTP para 2020-21.